

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

ABONOS: Provincias: trimestre, 5 pes. — Extranjero: trimestre, 10 pes.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 559

OFICINAS: Cuarta planta, 30 cént. línea. Ferrocarril: 2.ª planta, 20 cént. línea.
Reclamos, 1.50.—Segunda planta, precios convencionales.

XII Congreso nacional del Partido Socialista

QUINTA SESIÓN

Después de leído y aprobada el acta de la sesión de la mañana, dióse cuenta de las adhesiones recibidas, procedentes de la Agrupación, la Juventud y el Grupo Escolar Socialistas de Zaragoza; Juventud de Ribadeo; Alianza marinera de Cangas; Juventud de Linares y Ayuntamiento de Nerva.

Acercá de esta última adhesión, procedente de un Municipio, llámose la atención de los congresistas, los cuales expresaron la satisfacción con que la recibían.

A continuación VERDES MONTENEGRO dió lectura al dictamen de la Ponencia encargada de la cuestión agraria.

Previamente explicó la procedencia de las notas y datos utilizados por la Ponencia y el alcance de las conclusiones propuestas en el dictamen. Afirmó que el Partido Socialista no debe temer en los pequeños propietarios los sentimientos conservadores que en ellos cultivan los políticos burgueses; el Socialismo debe asegurarles que tienen mejorales su condición como hombres, pero no como propietarios. El mismo sistema capitalista, con su régimen de competencia, acabará con las pequeñas propiedades.

OVEJERO y FABRA RIBAS anunciaron que pensaban proponer oportunamente varias adiciones al proyecto de programa agrario.

BESTEIRO explicó las razones por las cuales el Comité no pudo cumplir el encargo del Congreso anterior de redactar este proyecto de programa.

Propuso después que no se entablara inmediatamente discusión sobre el documento leído, esperando a que fuera publicado en EL SOCIALISTA, para que todos los delegados lo estudiasen.

FABRA RIBAS advirtió el cuidado especial que el Partido debe poner en esta cuestión, por la transformación que en la producción agrícola van a realizar, los países europeos al llegar la paz. Y España deberá ponerse a la altura de las demás naciones.

ACEVEDO, de acuerdo con lo propuesto por Besteiro, propuso que se aplazara la discusión de la Ponencia agraria, aprobándose así el Congreso.

El compañero FRALLE, en nombre de la Ponencia encargada de EL SOCIALISTA, habló a continuación, estimando que la labor realizada por los redactores de nuestro diario ha sido verdaderamente heroica por las deficientes condiciones de retribución en que se ven obligados a trabajar. Señaló el hecho de que la cuestión de la imprenta es uno de los principales problemas que el Partido debe resolver.

Inmediatamente dió lectura al dictamen de la Ponencia.

BOVE, por el Grupo de París, propuso que las plazas de redactores de EL SOCIALISTA sean cubiertas por concurso o por una selección.

OVEJERO habló en contra, principalmente por la insignificancia de la retribución, pues se daría el caso de que ese concurso no acudirían los buenos periodistas. Pronuncióse también contrario al régimen de selección, pues nadie podrá arrostrar la responsabilidad de imponer a ningún periodista socialista el deber de figurar en la Redacción de EL SOCIALISTA, obligándole a aceptar remuneraciones inferiores a las que reciben en otros periódicos.

Por absoluta mayoría rechazó el Congreso la propuesta de Bove.

Otra proposición del Grupo de París, por la cual se pide que se soliciten artículos de los compañeros del Partido, que son buenos escritores, sin retribuyéndoles, fue defendida por BOVE, quien explicó que su propósito es conseguir que el periódico tenga mayor número de lectores, evitando que nuestro diario se caiga de las manos, como ocurre en ocasiones.

La Ponencia declaró que el espíritu de lo dicho por Bove está aceptado en el dictamen.

NÚÑEZ TOMÁS, interpretando el pensamiento del Comité nacional, reconoce la necesidad de que el órgano del Partido alcance una gran difusión. Actualmente es indudable que el periódico no es lo que debería ser; la culpa de esto la tienen las deficiencias económicas que rodean a EL SOCIALISTA. El orador dió cuenta de haber hecho cálculos y presupuestos, y advierte que, para que el diario tenga imprenta propia y pueda aparecer con la perfección que todos deseamos, necesitaríanse, por lo menos, 200.000 pesetas. A los datos relacionados con la Redacción que en la sesión de la mañana hubo de exponer, añadió los relacionados con la Administración, para demostrar que el personal de ésta es escaso y también mal retribuido.

Añadió varias consideraciones acerca de la necesidad de mejorar las retribuciones, para evitar lo que está sucediendo, que los redactores de EL SOCIALISTA se ven obligados, por la crisis económica, a abandonar nuestro diario para ir a trabajar en

Empresas que les solicitan con mejores sueldos.

A una pregunta de NÚÑEZ ARENAS, relacionada con el tiempo en que sería necesario disponer de esas 200.000 pesetas, respondió NÚÑEZ TOMÁS que, por la situación económica, no sería conveniente adquirir a crédito el material preciso para la imprenta. Según condiciones que le han sido propuestas, en el caso de aceptarse el sistema de crédito, harían falta inmediatamente 50.000 pesetas y las otras 150.000 habrían de ser pagadas en tres años. Pero esto resultaría peligroso.

Púsose a discusión, por puntos, el dictamen de la Ponencia.

El primero, relacionado con un empréstito de 250.000 pesetas, fue combatido, en primer término, por OVEJERO, el cual estimó que este punto debe dejarse para el final, tratándose antes de la relación con la parte intelectual y literaria del periódico. Lo primero que conviene saber es cuál va a ser la nueva estructura del diario.

La vida de un periódico no consiste en la buena colaboración, sino la buena información telefónica y postal, que presta interés a las páginas.

Aceptóse lo propuesto por Ovejero de que se discuta al final el primer punto.

INDALECIO PRIETO, haciéndose cargo de una alusión de Ovejero, afirmó que el problema del periódico no es más que de dinero. Calificó de poema juvenil el dictamen de la Ponencia y combatió el proyecto de crear una imprenta para el diario por considerarlo ruinoso. Lo que se puede hacer es crear una imprenta donde el beneficio que otros trabajos dejen contribuya a sostener los gastos excesivos que produce el periódico.

En cuanto a la parte espiritual, Prieto estimó que EL SOCIALISTA necesita desprenderse de la intervención inmediata del Comité; el periódico necesita autonomía, recibiendo únicamente la inspiración general del Partido.

Otras circunstancias restan lectores a EL SOCIALISTA; por ejemplo, la falta de resenas de corridas de toros y la lista de la lotería.

Hay que hacer un periódico vivo, animado, agresivo, que despierte el interés de todo el mundo por su flexibilidad, ya que no puede despertarlo por otras causas.

NÚÑEZ TOMÁS respondió a Prieto que el periódico aumenta su tirada, lo cual ahuyenta todo temor de que vaya a morir.

En cuanto a la imprenta, advirtió que, por las condiciones en que ha de imprimirse, la edición primera ha de cerrarse dos horas antes que los demás diarios. El periódico necesita materialmente imprimirse en máquina rotativa.

El proyecto de imprenta abarca seis linotipias, una rotativa y estereotipia, dos máquinas planas, dos mineras y material para un taller que permita realizar toda clase de trabajos.

Fueron nombrados secretarios Pelayo Molina y Bantista Jurado.

SEXTA SESIÓN

Se celebró esta mañana, abriéndola el vicepresidente, compañero Sanchis, de Valencia.

Se dió lectura al acta de la sesión tercera y fue aprobada.

Actuaron de secretarios los compañeros Fernández Longueira y Gil Teruel.

Leyéronse adhesiones de la Agrupación Socialista de La Coruña, de la Juventud de Barcelona y de la Sociedad de planchadoras, lavanderas y similares de Madrid.

Se reanudó la discusión de la gestión del director de EL SOCIALISTA.

Rectificó MILLA. Comenzó diciendo que los que han defendido la dirección del periódico no han contestado a la pregunta que se hizo de si el Comité nacional llamó la atención del director del periódico sobre los excesos de la aladofilia. De esta llamada por respuesta dedujo el delegado de Alicante, que, en efecto, el Comité nacional había hecho aquellas advertencias y que éstas no habían sido atendidas. Ha habido, pues—concluyó—, una extralimitación.

También cree hallar en las palabras de Anguiano una corroboración del juicio que el orador había expuesto respecto a la actitud del periódico ante el movimiento de las Juntas militares.

Frente a la interpretación que Besteiro hizo del pensamiento de Marx, respecto a la actitud de los socialistas ante las guerras entre naciones, formuló Milla otra interpretación de Marx, que estimaba más acertada.

Rectificó otros argumentos de la defensa que Anguiano había hecho de la dirección del periódico.

El compañero NÚÑEZ ARENAS recordó que entre los votantes del criterio expuesto por la minoría del anterior Congreso, respecto a la política internacional, muchos de ellos no estaban conformes con una actitud de mera expectación ante la

guerra que se defendía en el voto particular de Verdes Montenegro.

Se concedió la palabra para rectificar al compañero Lamonedá, que no se hallaba presente.

Y seguidamente se aprobó la gestión del director de EL SOCIALISTA.

A continuación, y tras de algunas aclaraciones hechas por el compañero NÚÑEZ TOMÁS, a instancias del compañero TIO, fue aprobada la gestión del administrador del periódico.

Después, el compañero NÚÑEZ TOMÁS leyó el dictamen favorable de la Comisión encargada de revisar las cuentas del periódico a partir de su aparición diaria.

El Congreso aprobó el dictamen y expresó su satisfacción por el trabajo que esta Comisión ha realizado.

Se leyó a continuación el dictamen de la Comisión correspondiente respecto a la gestión de la minoría parlamentaria.

Después de dar BESTEIRO las explicaciones que son de dominio público, respecto a las razones que tuvieron nuestros diputados para retirarse del Congreso, fue aprobada la gestión de estos representantes del Partido.

Se puso después a discusión el dictamen sobre la gestión de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

El compañero NÚÑEZ ARENAS preguntó cuál ha sido la actitud de estos representantes respecto a la reposición de un funcionario de aquel Instituto que fue separado del servicio por haber solicitado para su candidatura en las últimas elecciones generales el voto de un gremio de Madrid que tenía pendiente de informe de la Corporación un expediente.

El compañero LARGO CABALLERO contestó diciendo que los informes que el Instituto emite sobre los expedientes son de la responsabilidad de los jefes de Sección y que, por tanto, no pueden ser inspirados al libre albedrío de un funcionario. En el caso a que se ha referido el compañero NÚÑEZ ARENAS—continuó Largo Caballero—pudo apreciarse una falta leve: la de que el funcionario solicitara el voto del gremio, sin que de ninguna manera pudiera aquél comprometerse a dar una resolución determinada en un expediente.

El presidente del gremio, al ver que el informe del Instituto le había sido adverso, realizó la venganza de denunciar que aquel funcionario había pedido el voto del premio para su candidatura a diputado a Cortes.

Rectificó NÚÑEZ ARENAS y LARGO CABALLERO.

La compañera MARÍA MERINO se lamentó de que la inspección del trabajo femenino en Madrid se hubiera encomendado, no a una obrera, sino a una dama catequista.

LARGO CABALLERO contestó que el jefe de la Inspección central, Sr. Marvá, había destituido al auxiliar femenino de la Inspección, que habíase significado por ciertas propagandas en los talleres.

El compañero FÉLIX dijo que la Junta de Reformas Sociales de Salamanca hace años que no funciona.

También dió explicaciones LARGO CABALLERO.

El delegado de El Ferrol, PEREZ, dijo que algunos inspectores del trabajo no demuestran el celo que fuera de desear en la gestión que tienen encomendada.

Añadió que los astilleros de El Ferrol no son inspeccionados sino muy de tarde en tarde y en una visita de mero cumplimiento.

LARGO CABALLERO invitó a los delegados a que comunicaran particularmente a los vocales obreros las quejas y reclamaciones que estimasen oportunas.

La PRESIDENCIA hizo notar que, en efecto, no son asuntos que deban discutirse en el Congreso.

Quedó aprobada la gestión de los representantes en el Instituto de Reformas Sociales.

También se aprobó el dictamen favorable de la Comisión respecto a la gestión de los concejales del Partido.

El delegado de Puente Genil dió cuenta del fallecimiento del concejal socialista en esta localidad, compañero Manuel López, y el Congreso acordó consignar en acta el sentimiento de los congresistas por esta pérdida.

El delegado MARTINEZ, de Vigo, apoyó una proposición en el sentido de que los representantes del Partido en las Corporaciones no puedan retirarse de ellas sin consultar a las entidades que representan.

La combatido BESTEIRO, diciendo que este acuerdo sería una limitación de la confianza en los representantes, los cuales perderían también libertad para adoptar de momento las actitudes que estimasen más convenientes para los intereses generales del Partido y de la clase obrera.

Tiempo tienen—añadió—las entidades socialistas de juzgar y censurar, llegado el caso, la conducta de los representantes.

Rectificaron MARTINEZ y BESTEIRO, conviniendo ambos en la conveniencia de

la previa consulta siempre que sea posible.

Tomada en consideración, consumieron turnos en pro de la proposición los delegados PEREZ, de El Ferrol; y MOURE, de Vigo, y en contra, OLID, MARTINEZ, de Castellón, y BOCH, de Sitges.

El delegado de Puente Genil recordó que el artículo 27 de la organización del Partido puede ser aplicado al acuerdo respecto a una retirada de los representantes como a las resoluciones de cualquier otra índole.

Votada la proposición que se discutía, fue rechazada por una gran mayoría.

El compañero MORAN leyó otra proposición respecto al mismo asunto, y seguidamente se levantó la sesión.

PROGRAMA AGRARIO

Dictamen de la Ponencia.

Los que suscriben, miembros de la Ponencia nombrada por el Congreso para formular un proyecto de programa agrario que sea objeto de sus deliberaciones, después de amplia discusión han acordado lo siguiente:

La aspiración fundamental del Socialismo, consignada en nuestro Programa general, de convertir la propiedad privada de los medios de producción y cambio en propiedad colectiva o común, se concreta, en orden a los trabajadores de la tierra, en que ésta sea propiedad de todos los que la cultivan.

Para el logro de dicho fin se considera necesario la adopción de las siguientes disposiciones:

A.—BENEFICIOSAS DIRECTAMENTE PARA LOS OBREROS AGRÍCOLAS.

Jornada máxima legal de ocho horas para los obreros adultos.—Prohibición del trabajo para los menores de catorce años y reducción de la jornada para los de catorce a diez y ocho años.

En casos de urgencia podrá prolongarse la duración de la jornada pagando un salario suplementario doble del jornal.

Salario mínimo legal.—Salario igual del varón y la mujer.—Prohibición a las mujeres de las labores que sean nocivas a su salud.

Descanso de un día por semana.

Prohibición del trabajo a destajo y como forma encubierta del mismo de los contratos de aparcería.

Prohibición de la retribución del trabajo en especie.

Leyes que garanticen las condiciones higiénicas de las habitaciones y albergues destinados a los obreros asalariados.

Seguro obligatorio de accidentes, enfermedades, invalidez, vejez y paro forzoso de los obreros agrícolas.

B.—CONDUCENTES A LA MEJORA DE LA AGRICULTURA.

Indemnización al arrendatario del valor de las mejoras que haya hecho en la propiedad al terminar el tiempo del arriendo.

Prohibición de desahuciar al terrateniente siempre que cumpla las condiciones del contrato convenido.

Descuento en el tanto de la renta del importe de las pérdidas que sufra el arrendatario por causas independientes de su voluntad (heladas, granizo, incendio, etcétera).

Organización del seguro obligatorio contra las calamidades y plagas del campo. Asimismo contra las epidemias del ganado.

Nacionalización de los bosques y repoblación forestal.

Nacionalización de la fuerza hidráulica.

Leyes favorables a la concentración parcelaria.

Leyes que favorezcan la formación de Sociedades agrícolas cuyo fin sea, ya la compra de semillas, abonos, aperos, máquinas, etc., ya la venta de los productos, ya el crédito.

Modificación de la ley de Expropiación forzosa en el sentido de no indemnizar a los propietarios siempre que la reforma efectuada acrezca el valor de sus fincas.

Creación de Tribunales rurales que entiendan en los litigios que surjan entre los obreros y los propietarios y para que fijen el tanto de los arriendos.

Organización de la enseñanza agrícola con carácter gratuito.

Creación de granjas modelos, laboratorios agrícolas y estaciones zootécnicas de sementales.

Institución por el Estado de Cajas rurales de crédito.

Formación, lo más rápida posible, del Catastro de la riqueza agrícola.

Abolición de los foros y censos.

Revisión de los títulos de propiedad individuales y colectivos de tierras que fueron del Estado o de los Municipios.

Impuestos sobre las tierras, no por lo que producen, sino por lo que deben producir técnicamente cultivadas, a fin de que desaparezcan los terrenos incultos, pastizales, cercados de reses bravas, cotos de caza y otras formas nulas o deficientes de explotación de las tierras.

Reconstitución de la destruida propie-

dad comunal de los Municipios, entregándola para explotación a Sociedades obreras agrícolas.

Madrid, Casa del Pueblo, 24 de noviembre.—José Verdes Montenegro.—Juan Morán.—M. Serra y Moret.—Santiago Alvaréz.—Alfonso Ollid.

Adiciones de Ovejero.

Primera. Supresión de todas aquellas formas de contrato de trabajo que todavía subsisten entre los obreros agrícolas y que representan supervivencias feudales de épocas de servidumbre inadecuadas al progreso de nuestro tiempo y atentatorias a la libertad del ciudadano.

Segunda. La fijación del tipo de salario mínimo (que deberá pagarse en metálico y semanalmente) y de la jornada máxima (así como su horario en las distintas estaciones del año) deberá hacerse conforme al dictamen de la organización obrera.

Tercera. Regulación del trabajo ambulante de los obreros del campo.

Cuarta. Derecho a indemnización para el trabajador por las mejoras que aumenten el valor de la tierra.

Quinta. Que en los arrendamientos de terreno para el cultivo agrícola pasen aquellos a ser propiedad del arrendatario, trascurridos veinte años de arriendo no interrumpido.

Sexta. Declaración de inembargables de los útiles del trabajo agrícola. Prohibición de efectuar embargos en las épocas de sementera y recolección.

Séptima. Legislación de carácter social respecto a los terrenos que constituyen latifundios, en Andalucía y en otras comarcas españolas.

Octava. Redención forzosa de los foros de Galicia, Asturias y León, y de todas las cargas y gabelas análogas de otras comarcas españolas.

Novena. Nacionalización de todos los terrenos incultivos.

Décima. Prohibición de las talas de arbolado, perjudicial a la riqueza forestal del país. Repoblación forestal según métodos científicos. Nacionalización de los bosques.

Undécima. Construcción de canales y pantanos, fomento de la navegación fluvial y canalización de los saltos de agua.

Duodécima. Información agrario-social en toda reforma del servicio de transportes terrestres y marítimos. Nacionalización de estos servicios con la triple intervención gubernativa, técnica y de los Sindicatos obreros.

Décimotercera. Relación de la Agricultura con la Industria. Nacionalización de las industrias agrícolas.

Décimocuarta. Difusión de las enseñanzas técnico agrícolas (cuya gratuidad propone la Ponencia), desde la escuela rural hasta la Facultad de Agronomía en las Universidades del Estado.

Décimoquinta. Que por el Congreso quede nombrada una Comisión de información agraria en la que se hallen representadas todas las regiones españolas. Esta Comisión deberá sistematizar la propaganda socialista en el campo y proseguir el estudio de estas cuestiones aportando su dictamen al próximo Congreso del Partido.—Andrés Ovejero.

Proposiciones presentadas por Largo Caballero.

El que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso apruebe el programa agrario publicado en la Memoria del Comité nacional con las siguientes adiciones:

Primera. Jornada máxima de trabajo, según las regiones, las estaciones del año y los cultivos de la tierra.

Segunda. Saneamiento de terrenos pantanosos, incantados del Estado o los Municipios de los que no se saquen en el plazo máximo de dos años desde que la ley se promulgue.

Tercera. Jornal íntegro durante la enfermedad para los obreros que adquieran el paludismo en las zonas palúdicas y servicio médico-farmacéutico gratuito.

Cuarta. Albergues higiénicos y saludables para los obreros que habitan en los domicilios de los explotadores de la tierra.

Quinta. Obligación del Estado de proporcionar maestro a los pueblos que, por su corto vecindario, no tengan escuela pública y a las dehesas y alquerías donde haya diez obreros.

Sexta. Roturación de los terrenos comunales, baldíos, dehesas boyales y montes públicos que sean aptos para el cultivo, previo informe de los ingenieros del Estado.

Estos terrenos roturados serán explotados por las Sociedades de obreros agrícolas del Ayuntamiento a que pertenezcan.

Séptima. Se exceptuarán de esta roturación los prados necesarios para la alimentación del ganado de labor, caballos, asnos, etc.

Octava. Las Cortes aprobarán una ley prohibiendo en absoluto la venta de tierras nacionales y municipales.

Novena. Se facilitará por el Estado a los Ayuntamientos la adquisición de terrenos comunales.

Décima. Las tierras adjudicadas a la Hacienda pública por falta de pago de los tributos, por legados, etc., serán adjudicadas a las Haciendas municipales, para ser aprovechadas, mediante pequeños censos redimibles, por las Sociedades obreras agrícolas.

Undécima. El Estado será el obligado a redimir las tierras de los foros, censos, etcétera.

Duodécima. Los colonos de estas tierras tendrán derecho a la propiedad de la que cultiven, mediante un canon anual que se fijará en armonía con el valor de la finca y del período que se lije para el pago; este tiempo nunca bajará de veinticinco años, para facilitar la adquisición de tierra a los modestos cultivadores.

Décimotercera. Los contratos de arrendamiento por tiempo indefinido, renovándose las condiciones del contrato, menos las de tiempo, de veinte en veinte años.

Décimocuarta. No podrá desahuciarse a los colonos más que por falta de pago.

Décimoquinta. El colono tendrá derecho a la propiedad de la tierra que cultive abonando al propietario el valor de aquella, para lo que servirá de tipo de valoración el líquido imponible durante los diez últimos años.

Décimosexta. Las contribuciones serán siempre de cuenta del propietario.

Décimoséptima. Las rentas no excederán en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

Décimooctava. No serán renunciables por el colono las indemnizaciones por pérdida de cosechas y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula del contrato de arrendamiento por la que se comprometa a pagar los impuestos tributivos de la tierra.

Décimovenena. Las tierras no cultivadas y que sean susceptibles de cultivo, se incautará de ellas el Estado, sin indemnización al propietario, si hiciera cinco años que éste no las explotaba, y en la valoración del líquido imponible, como máximo, si hiciera menos de cinco años que estuvieran sin cultivar.

Vigésima. Las tierras dedicadas a cultivos de caza y a la cría de ganado de lidia, aunque también se dedique al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial, que no bajará de veinte veces la contribución territorial ordinaria, aunque estuviera gravada la finca.

Madrid, 27 de noviembre de 1918.—Francisco L. Caballero.

Proposiciones del compañero Zafra.

Primera. Que las fincas rústicas que están en poder de la Hacienda, con motivo de débitos al Tesoro por contribución territorial, se exija de los Poderes públicos sean arrendadas a las organizaciones agrícolas, siempre que éstas radiquen dentro de su término municipal, y por una renta que esté en relación con el valor de la misma y no excedan de seis años de estar en poder del Estado, invirtiendo las sumas de dichas rentas para amortizar la cantidad en que están adjudicadas, volviendo cuando así sea a ser propiedad de su dueño.

Segunda. Proponer que las fincas que se hallen comprendidas en la parte primera y lleven más de seis años de estar en poder de la Hacienda, pasen a ser explotadas por las Sociedades agrícolas sin interés alguno.—Francisco Zafra.

Proposición de Sánchez Retamero.

Que a las Cooperativas obreras agrícolas se dote de tierra para sus labores.—Francisco Sánchez Retamero.

Programa de realización inmediata propuesto por A. Fabra Ribas.

Requisita de tierras por el Estado.—Primero. El Estado procederá a la requisita de las tierras laborables que durante los tres últimos años, a contar desde 1.º de enero de 1919, no hayan sido cultivadas.

Segundo. Las tierras requisadas serán distribuidas entre los trabajadores agrícolas del término municipal en que las mismas radiquen.

Garantías.—Será nulo todo contrato de hipoteca, arrendamiento o venta hecha por los ocupantes de la tierra distribuida por el Estado.

La tierra distribuida no podrá ser embargada ni estará sujeta a intervención alguna, judicial y administrativa, salvo por lo que se refiere al pago de la correspondiente contribución territorial.

Derecho de herencia.—El dueño de un lote cedido por el Estado podrá elegir libremente heredero dentro de sus ascendientes o descendientes en línea recta, sin limitación de grado, sexo ni orden de nacimiento.

Auxilio a los pequeños propietarios.—El Estado o la institución de crédito agrícola que se organice en sustitución a la Delegación Regia de Pósitos facilitará los fondos necesarios a los pequeños terratenientes que deseen intensificar la producción de sus tierras.

El importe de dichos fondos será proporcional a los rendimientos que, a juicio de una Comisión técnica, el beneficiante pueda obtener.

Para los cultivadores pobres.—El Estado, por medio del Instituto Nacional Agrario, establecerá en cada comarca granjas agrícolas que facilitarán semillas, abonos y aperos de labranza a los cultivadores pobres y a las Sociedades y Cooperativas de trabajadores agrícolas.—Antonio Fabra Ribas.

A las Sociedades obreras de Cataluña

La elección del delegado regional.

La Sociedad de agricultores de Sitges pone en conocimiento de todas las organizaciones obreras de la región catalana, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, que el día 14 del corriente puso en Correos la circular convocatoria, por la cual quedan invitadas para la magna Asamblea regional, que se celebrará en Barcelona el 1.º de diciembre próximo, a las diez de la mañana, calle del Cardenal Casañas, números 15 y 17, principal.

Entre otros asuntos a tratar figura la elección y nombramiento del delegado regional conforme a los modernos estatutos. Asistirá a dicho acto el secretario general, camarada Francisco Largo Caballero.

De no haber recibido la circular las Sociedades interesadas, sirva éste llamamiento de aviso.

Por la Sociedad: El secretario, José Carbonei; el presidente, Juan Durán.

CUESTIONES ECONÓMICO-SOCIALES

Por "EL SOCIALISTA,"

He leído los trabajos presentados por varios compañeros para la adquisición de una imprenta para EL SOCIALISTA, y he visto en ellos desorientación, cobardía como aquel que dice, en indicar una pauta para sacar adelante la empresa.

Yo creo que el camino a seguir sería el que todas las organizaciones de España votasen sus fondos sociales sin reserva de ninguna especie.

Las cosas bien hechas bien parecen; no vayamos ahora a escatimar unos céntimos, y que luego resulte una camama lo de la imprenta, para después lamentarnos.

Hágase de una vez, pero bien hecho.

Dótese a dicho organismo de un pequeño edificio, donde estén instaladas imprenta, Redacción y Administración, y le ahorraremos 500 pesetas mensuales de alquileres, a la par que estarán mejor atendidos los servicios; dótese de buena maquinaria e instrumentos de trabajo.

¿Que qué capital se necesita? Quinientas mil pesetas.

¿Que cómo se agenciarán? A prorrato entre todos los capitales de las organizaciones obreras.

¿Forma de amortización? Ese ha de ser obra de los trabajadores mismos; y aquí viene bien el procedimiento seguido por un periódico católico que necesitaba la pequeña suma de seis millones de pesetas, y los cubrió (el periódico Iris de Paz), editando un prospecto en forma de cheque, que repartió entre sus secuaces, en el que decía: ¿Qué cantidad se compromete usted a entregar en el término de un año para la Buena Prensa?

Al mismo tiempo que se voten los fondos sociales, se deben repartir cheques como éste, y todo aquel que tenga ideas avanzadas, ideas socialistas, debe llenar ese cheque con una cantidad, grande o chica, según sus fuerzas, pero dispuesto a cumplirlo; hacer lo contrario resultará una chapuza.

Madrid, 1918. José PEREZ

DE GRANADA

Coacciones y atropellos

Después de haberse puesto por las autoridades multitud de obstáculos para impedir la celebración del acto, por fin el 22 del corriente pudo celebrarse el mitin anunciado por la Juventud Socialista granadina para conmemorar el triunfo de la Revolución rusa y del Socialismo y protestar de la funesta actuación de nuestros gobernantes.

Presidió el compañero Barragán, y hablaron Miguel López, Luis Seco, Enrique Lamparero, Juan Medina, D. Ramón Mauret y D. Fernando de los Ríos.

La concurrencia fué muy numerosa y la policía adoptó ridículas y exageradas precauciones.

La Casa del Pueblo aparecía rodeada de numerosa fuerza de seguridad, siendo muy censurada la actitud del gobernador y de la policía, que, como antes decimos, puso toda clase de obstáculos para que el acto no se celebrara, tanto que el delegado hizo varias interrupciones injustificadas, a tal punto que uno de los actos anteriores a éste tuvo que suspenderse, a petición de los concurrentes y como protesta.

Como no se amienten en su conducta las autoridades será preciso que intervengan los diputados socialistas.

La Juventud Socialista ha organizado una serie de mítines de propaganda por los barrios extremos con objeto de extender nuestras ideas.—C.

NUEVAS FUERZAS SOCIALISTAS

Cocentaina.

Reconstituida la Agrupación Socialista de Cocentaina, ha pedido el alta en la Federación regional valenciana y, por tanto, en el Partido.

Celebramos de todas veras la decisión de nuestros compañeros de Cocentaina, a quienes felicitamos.

Las restricciones del fluido eléctrico

El Comité mixto de productores y consumidores de fluido eléctrico ha acordado, en una reunión que celebró anteaño, proponer al ministro de Abastecimientos las siguientes medidas, adoptadas por unanimidad:

Primera. Suprimir la interrupción de doce a trece, tanto para las redes de alta tensión como para las bajas; a saber: alumbrado, usos industriales y domésticos.

Segunda. Suprimir asimismo las limitaciones impuestas en el consumo de la luz a comerciantes, industriales, teatros, cafés y anuncios luminosos.

Tercera. Rogar al ministro de Abastecimientos el pronto suministro de carbón que las Compañías eléctricas tienen pedido, con el fin de aumentar la producción, coadyuvando con los embalses, que aún no han alcanzado la altura normal media.

Cuarta. Reunir de nuevo el Comité la próxima semana, por si las circunstancias permitieran disminuir alguna otra restricción o poner término a las mismas.

Gaban Seseña.

De 30 a 175 ptas. El más elegante, económico y de mejor resultado. Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.

Los abusos de las grandes Compañías

Recibimos multitud de quejas contra el proceder del representante de la Compañía de ferrocarriles andaluces en Málaga, motivadas por la burla que hace de cuantos ciudadanos, con justo derecho, reclaman indemnización por pérdida de mercancías, deterioros, retrasos, etc. Se da el caso de que cuando los reclamantes se cansan de ejercer la acción suya exclusiva y recurren a los Tribunales de justicia tampoco se logra que obtengan lo que piden. Se cita a los juicios al representante

de la Compañía, y éste no acude. Eso no obsta para que el juez se aguante y no le imponga la multa correspondiente, demostrándose con ello la sumisión de la justicia a las grandes Compañías.

Ultimamente nos ha escrito relatándonos multitud de abusos del aludido representante D. José Escalante, de Teba, pueblo de la provincia de Málaga, a quien ya se han irrogado enormes perjuicios por la Compañía de ferrocarriles andaluces.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades superiores, sin que confiemos en su acción, convencidos también de su sometimiento a los Consejos de Administración de las grandes Compañías.

El submarino "U-56,"

SANTANDER, 27.—Cumpliendo órdenes superiores, ha vuelto a encargarse nuevamente del cuidado del submarino alemán U-56, internado en este puerto, la tripulación alemana.

Los tripulantes del cañonero número 8, que tenían a su cargo la custodia del sumergible, se han incorporado a su buque, que sigue cerrado la salida de la dársena en que está internado el submarino.

Se dice que el U-56 será entregado por su misma dotación alemana en un puerto británico.—Vasay.

LOS ESTUDIANTES

Los que no aplauden al rey

Nuestro querido colega El País está recibiendo numerosas cartas de estudiantes republicanos y socialistas que desautorizan a los niños mauristas que tuvieron el cinismo de arrogarse la representación de la juventud española presentándola como adicta a la fracasada dinastía borbónica.

He aquí una de ellas suscrita por estudiantes madrileños:

«Sr. D. Roberto Castrovido. Muy señor nuestro: Los abajo firmantes protestamos, justamente indignados, por el proceder de cierto elemento juvenil de derecha, que sin representación expresa se han creído convenientemente facultados para hacer pública manifestación de fe monárquica, en nombre de la juventud española, ante el palacio y ante el rey.

Ellos no representan a la inmensa juventud que estudia y que trabaja. Ellos son una miseria y arcaica agrupación maurista y germanófila, que por las ideas que defienden y que sustentan, más parecen achacosos legión de valetudnarios.

«Viva la santa y sagrada democracia!—M. Gutiérrez Navas, Ricardo Rufino, José María Gutiérrez Navas, Fernando García, Luciano Renedo, R. Salazar Alonso, Federico López, Vicente Morales, José Santén, José Benayas, José María Martínez, Vicente de Frutos, Manuel Torres, Mauricio Plaza, José Alfonso y Carrillo, Guillermo Muñoz, Juan Jiménez, Luis Carmona. (Siguen las firmas.)»

Discurso de Marcelino Domingo

ZARAGOZA, 27.—Ayer llegó, procedente de Bilbao, el diputado republicano Marcelino Domingo.

Fué a un teatro donde se exhibían películas de la guerra, y el público advirtió su presencia y le saludó con grandes aplausos.

Por la noche, en el Círculo Autónomo, se improvisó un mitin, en el cual el señor Domingo abordó el tema de la política actual en el mundo, y dijo que durante la guerra todas las naciones, menos España, han sabido prepararse para la paz.

Afirmó que el olvido de España debe contrarrestarse con un empujón definitivo, implantando con la República un régimen de verdadera democracia que nos permita entrar en la Liga de las Naciones.

A continuación, a grandes rasgos y con gran elocuencia, expuso el programa a desarrollar cuando esté implantada en España la forma republicana.

Pidió la nacionalización del Banco de España y la autonomía para todas las regiones, tan amplia como cada una de ellas quiera.

La República—dijo—habrá de realizar otras muchas reformas, tales como la consecución de pensiones y retiros para la vejez de los obreros, etc.

Fué ovacionado en muchos párrafos. El Sr. Domingo marchó a Madrid, dispensándole sus correligionarios una entusiasta despedida.—C.

Llamamiento a los jóvenes

A vosotros los jóvenes libres, los que sentís germinar en vuestro corazón el fuego sublime de todas las rebeliones, los que habéis presenciado con júbilo inenarrable la derrota de los imperios absolutistas y el triunfo de la democracia universal sobre las tradiciones y oligarquías; a vosotros, cerebros románticos, que aspiráis a hacer de la patria cántica en que vivimos un pueblo nuevo, libre, que se incorpore definitivamente a las democracias europeas, van dirigidas estas líneas, que son como un llamamiento a vuestra sensibilidad.

Es hora ya de que la juventud española intervenga, con el entusiasmo que prestan los años mozos, en la política española, si no queremos plantar bandera de ineptos e impotentes.

Vivimos en una España influenciada por la teocracia y plutocracia, en una España corrompida política y espiritualmente, cuyo pueblo embrutecido no quiere comprender la enorme responsabilidad que contraen las multitudes que trabajan cuando se muestran indiferentes a las demasías de un Estado burgués, que coacciona la libertad ciudadana y no se ocupa de mejorar la situación social del trabajador.

Por eso, la juventud española debe darse cuenta de los críticos momentos por que atravesamos, y agruparse para que, por medio del estudio y estando siempre dispuesta al sacrificio individual si fuese necesario, poder ir a la vanguardia de cualquier movimiento que frea encamado a cambiar radicalmente las normas políticas actuales, que deben desterrarse ya por arcaicas e impropias de la renovación democrática que se impone en todo el mundo, una vez que ha terminado felizmente la espantosa guerra.

Hay que dar la sensación de que los jóvenes españoles no hemos de someternos nunca a los caprichos de una oligarquía política.

Es necesario que mejore en un 50 por 100 la situación del obrero manual e intelectual en España.

Uno y otro se hallan hoy aberrojados por un Estado viciado en una política inspirada por caciques, arrivistas y negociantes.

Y esto debe terminar de una vez para siempre. A la juventud española le ha llegado el momento de obrar, despertando en el corazón de todos los ciudadanos indiferentes las ansias de vivir en un país europeo regido por leyes democráticas.

¡Jóvenes, ha llegado la hora del «ser o no ser» shakespearino!

Bernardo RUBIO De la Juventud Socialista de Zaragoza.

Libertad de comercio y navegación

Noticia oficial.

La Sección de política del ministerio de Estado ha publicado en la Gaceta una nota que dice así: «La Embajada de Alemania, con fecha 22 del corriente, ha participado por orden de su Gobierno lo que sigue:

Primero. Cesa de existir la guerra comercial y económica en tanto que se basa en medidas de beligerancia naval.

Segundo. No se expedirán ya salvoconductos; Alemania no pondrá ya obstáculos al comercio y a la navegación; y Tercero. Quedan anuladas todas las obligaciones restrictivas concernientes al empleo de embarcaciones o de mercancías, como, por ejemplo, las establecidas por los Convenios sobre tonelaje y salvoconductos.»

Comienza la emigración

Centenares de obreros abandonan la patria... de los ricos.

SALAMANCA, 27.—El vecindario está preocupado ante el enorme crecimiento que va adquiriendo la emigración.

En pocos días han emigrado cerca de mil personas. El pueblo que más ha sufrido los efectos de este movimiento de emigración es el de Segueiros, del partido judicial de Ciudad Rodrigo.

Los emigrantes dicen que van a correr nueva suerte, por serles aquí imposible la vida con cinco reales de jornal.—C.

CHILE Y PERÚ

Desórdenes y manifestaciones.

LIMA, 26.—Gravísimos desórdenes han estallado en los puertos de Iquique y Pisagua, en la provincia de Tarapaca, donde de las propiedades de los peruanos fueron saqueadas.

Igualmente se produjeron manifestaciones en Antofagasta. Oficialmente se ha comunicado: «Como consecuencia del movimiento antiperuano en Iquique y Antofagasta, el Perú ha retirado sus cónsules de Chile.»—Corresponsal.

TRABAJADORES

Comprad y propagad «El Socialista»

Del robo del Museo del Prado

Los peritos encargados de justipreciar los daños causados en el tesoro del Delfín han terminado su trabajo.

Según su informe, los daños ocasionados pueden valorarse en muy cerca de 800.000 pesetas.

Han podido comprobar que son once las joyas desaparecidas y treinta y cinco las mutiladas.

EL ARMISTICIO

Alemania pide nuevas atenuaciones.

NAUEN, 26.—El presidente de la Comisión alemana de armisticio entregó, el día 25, el siguiente documento al presidente de la Comisión internacional de armisticio:

«Primero. Según el art. 34 del convenio de armisticio, se creó una Comisión a fin de garantizar el mejor cumplimiento del convenio de armisticio, por lo que Alemania podía esperar que serían discutidos todos los puntos contenidos en el convenio, pidiendo por ello desde un principio, y repetidas veces, que se enviaran por parte de los aliados y Estados Unidos representantes para todas las cuestiones del convenio.

Segundo. El 18 de noviembre se entregaron peticiones, por escrito, para mitigar las condiciones del armisticio naval. Se contestó el mismo día que las peticiones habían sido transmitidas a las autoridades interesadas. El día 20 comunicó que el almirante Beatty había manifestado, frente al almirante Meurer, que no era competente para cuestiones de la navegación mercante, por lo que pedía el envío de un representante autorizado.

Tercero. Hasta ahora no han llegado ni representantes ni contestaciones a las preguntas formuladas por escrito.

Cuarto. La discusión de las cuestiones no tolera demora alguna, porque el pueblo tendría que sufrir más hambre aún si un bloqueo acentuado, según el armisticio, paraliza las ya exiguas importaciones que durante la guerra tenía, y la pesca marítima. El peligro de perecer por hambre, con todas sus consecuencias, se aproxima ya considerablemente, amenazando a la población marítima y de pescadores en los puertos, sin trabajo, el orden público.

Quinto. Está en pugna con la esencia de un convenio el que ciertos puntos quedan excluidos de una deliberación, mientras que se habla de todos los demás puntos. Especialmente respecto a las importaciones y a la pesca marítima, puesto que Alemania ni puede ni quiere reanudar la guerra, no existiendo, pues, razones ya para las duras condiciones del armisticio.

Tengo, pues, que insistir terminantemente en que se entablen sin demora negociaciones sobre los puntos mencionados, y ruego se tomen las debidas medidas para su realización.—C.

La nueva Europa

La nueva organización de Alemania.

NAUEN, 26.—En el salón de sesiones del edificio del canciller alemán se reunieron el 25, por la mañana, representantes de los Gobiernos de todos los Estados libres alemanes para la primera Conferencia nacional después de la revolución.

La presidencia estuvo a cargo del comisario popular Ebert, quien inició las discusiones, señalando las formidables dificultades reinantes en la economía nacional, especialmente en materia de transportes, alimentación y carbones.

Dijo que la reforma y el orden pueden realizarse solamente mediante la colaboración de todos los Estados federales. Por lo pronto, todas las energías nacionales e individuales han de dedicarse a la reconstrucción de la vida económica, porque la libertad no tendría valor sin pan y sin trabajo.

La regularización definitiva de la colaboración entre el Gobierno nacional y los Estados federales debiera dejarse a la Asamblea nacional, cuya convocatoria está decidido el Gobierno a realizar dentro de poco. Antes habría de crearse un «previsorium» contra los diversos Estados y la Confederación, misión que debiera solucionar la sesión de hoy.

El secretario nacional de Negocios extranjeros, Solf, expuso en un discurso sobre las relaciones con los adversarios la situación del país, calificándola de muy amenazada, tanto por el afán adversario de destrucción como a causa de tendencias separatistas en el interior.

Solf pone todas sus esperanzas en la Conferencia nacional, que debiera confiarle al Gobierno nacional incondicionalmente la representación hacia el exterior y convocar urgentemente a las Asambleas nacionales.

El secretario nacional, Erzberger, hizo un resumen de las negociaciones de armisticio, siendo las exposiciones de ambos oradores discutidas a continuación.

De los discursos pronunciados por todos los representantes salió el deseo de erigir a Alemania sobre una base federal.

El embajador de la Austria alemana, D. Lulo-Hartmann, que llegó a Berlín el día 25 por la mañana, presenció la Conferencia nacional.

El Consejo de los comisarios populares deliberará el 26 la ley Electoral para la Asamblea nacional.

El Schleswig quiere volver a ser dinamarqués.

LONDRES, 26.—Telegrafían de Copenhague al Times que se han celebrado numerosos mítines en Schleswig del Norte, en los que se ha manifestado el contenido de la población por la idea de su próxima unión con Dinamarca. Los cánticos nacionales dinamarqueses, prohibidos por las autoridades alemanas, han resonado en todas partes.—Radio.

Redacción asaltada.

BASILEA, 26.—Dicen de Berlín que los socialistas independientes, apoyados por los soldados, se apoderaron a viva fuerza de los locales que ocupa el periódico Prensa Libre, órgano socialista mayoritario, expulsando a los redactores.—C.

¿Es comedia?

PARIS, 26.—Le Petit Journal publica un violento comentario sobre la comedia que representa el Gobierno alemán hablando de hambre y de anarquía.

Da las propias cifras de la Gaceta de Colonia, demostrando que el hambre ni existe ni existirá en Alemania.

Los alemanes tienen actualmente 500 gramos de pan más que nosotros, las patatas en abundancia y más azúcar que en tiempo de paz. Los aliados no serán tan incautos que se dejen engañar, tanto más cuanto que las poblaciones de los departamentos del Norte y de las Ardenas, odiando saqueadas por los alemanes y sufriendo mucho más que ellos, son más dignas de interés.—Radio.

El ministerio de Reconstrucciones.

PARIS, 26.—Esta mañana el Consejo de ministros ha estudiado la transformación del ministerio de Armamento en ministerio de Reconstrucciones nacionales, cuyo titular sería M. Lousheur, que nombraría un secretario.—Radio.

El ex kronprinz suspira por Alemania.

AMSTERDAM, 27.—Ayer tarde llegó el ex kronprinz a Amsterdam.

Hablando con un periodista declaró que ignoraba cuánto duraría su permanencia en Holanda. «Regresaré a Alemania después de lo que todo esté en calma. Pero ¿cuándo?», añadió, suspirando.

Por la tarde llegó a la isla Vierling, siendo recibido por el burgomaestre, que le acompañó hasta la nueva residencia, una casa recién amueblada y en la que hay piano y billar.—Radio.

Se ratifica la unidad de Alemania.

BERNA, 27.—El Congreso de representantes de los Estados confederados se celebró ayer en Berlín, y después de viva discusión se votó la moción siguiente: Mantenimiento de la unidad alemana; todos los pueblos alemanes, partidarios decididos de la República, se comprometen a apoyar la unidad alemana y a combatir toda tendencia separatista; convocatoria de la Asamblea Constituyente; rápida conclusión de la paz preliminar.—Radio.

Vigilando a Guillermo II.

AMSTERDAM, 27.—Dos delegados del Comité de obreros y soldados de Berlín llegaron a La Haya con la misión de inspeccionar todos los actos de los miembros de la Legación en relación con el ex emperador.—Radio.

LA HUELGA DE VALENCIA

Se confirma el triunfo de los ebanistas

La Comisión de huelga de los obreros ebanistas nos ha remitido un telegrama que confirma el triunfo obtenido por aquellos huelguistas. He aquí el telegrama: VALENCIA, 27.—Se ha resuelto la huelga mediante concesión hecha por los patronos de la jornada de ocho horas y aumento del 20 por 100 en los jornales. Por correo van detalles.—La Comisión.

EL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE

Se abrió a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

El ministro de MARINA dió lectura al proyecto de ley fijando el cupo de fuerzas de mar para 1919.

El marqués de HERRERA denunció que las autoridades portuguesas han detenido a varios españoles, sospechosos de bolchevismo, y preguntó si el Gobierno va a autorizar esta propaganda en España.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirmó que el Gobierno español no permitirá esas campañas perturbadoras.

El arzobispo de TARRAGONA pidió al ministro de Gracia y Justicia que sea el Estado quien abone su sueldo a los médicos forenses.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contestó diciendo que el Gobierno tratará de este asunto.

El señor BUENDIA pidió se atiende con urgencia a la restauración y conservación de los monumentos artísticos, y muy principalmente al monasterio de El Puyar.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contestó que, por grandes que sean los deseos de un ministro de atender a la conservación de los monumentos históricos, que son gloria del arte nacional, tiene que luchar con las exigidas cantidades que para esta atención se consigna en el Presupuesto.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ anunció una interpelación al Gobierno acerca del nombramiento de rector de la Universidad de Salamanca.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dijo que él, por su parte, está dispuesto a contestar cuando se crea conveniente.

El marqués de PORTAGO se ocupó de las acusaciones de que ha sido objeto en la Diputación provincial por la pregunta que hizo en sesiones últimas respecto a un expediente de la citada Corporación.

Se suspendió la sesión, pasando el Senado a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco, y se puso a debate un dictamen de la Comisión de peticiones, al que hizo observaciones el señor ROYO VILLANOVA, a quien contestó el señor UBIERNA.

Rectificó el señor ROYO VILLANOVA, y el señor UBIERNA accedió a retirar el dictamen combatido para que sea nuevamente redactado.

Así se acordó, y señalado el orden del día para hoy, se levantó la sesión a las cinco y cuarto.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Hecha la exposición de los diversos proyectos de ley que desde hace tiempo viene reclamando la clase trabajadora, LARGO CABALLERO trató de la paridad manifiesta de los Gobiernos frente a los conflictos huelguísticos, demostrando que todos los gobernantes, en cuanto surge una huelga, no tienen más aspiración que la de dar toda clase de facilidades a la burguesía, a fin de que pueda resistir mejor ante las aspiraciones de la clase obrera.

Y así se da el caso de que con soldados del ejército sean sustituidos los huelguistas de distintas profesiones—panaderos, tranviarios, etc.—, haciendo que los trabajadores vean en la fuerza armada un elemento enemigo de las aspiraciones obreras.

Como Largo Caballero notase la impaciencia que había por escuchar la lectura de unos proyectos que había anunciado el Sr. Alba, omitió una buena parte de los datos que iba a exponer y dió por terminado su discurso, que acaso amplió cuando rectificó.

Seguidamente el ministro de HACIENDA, de uniforme, subió a la tribuna y dió lectura a un proyecto de ley sobre régimen fiscal de la propiedad inmueble.

El señor CIERVA hizo una pregunta relativa a cuándo se votará ese proyecto, contestándole el señor ALBA.

ORDEN DEL DIA

El señor BARRIA consumió el primer turno en contra del proyecto del año económico.

Le contestó el señor GASCON Y MARIN, por la Comisión.

Entre los señores ALBA y BARRIA se promovió un ligero incidente, meramente oratorio.

El señor NOGUES consumió el segundo turno en contra, a quien le contestó el conde de SANTA ENGRACIA.

El señor CAMBO consumió otro turno en contra.

El ministro de HACIENDA leyó el párrafo final del artículo 2.º, que es un precepto de Villaverde.

El señor CAMBO: Entonces apenas habrá obras públicas en España. (Rumores.)

El ministro de HACIENDA: Al aplicar-se aquel proyecto, la Administración marchó normalmente.

Añadió que, apenas se haya aprobado el Presupuesto, será aplicado y se entrará, por tanto, en la normalidad.

Contestó a las observaciones del señor CAMBO diciendo que se traerá rápidamente un proyecto sobre emigración, que ya estaba en estudio.

El señor CAMBO habló de las dificultades de orden material que se encontrarán al aplicar las doctas provisionales.

Terminada la discusión de la totalidad, se procedió a la discusión por artículos.

El artículo 1.º no ofreció discusión y los republicanos y socialistas pidieron votación nominal.

Fué aprobado por 110 votos contra 9.

El señor GARCIA GUILJARRO combatió el artículo 2.º

Expuso las dificultades que se encuentran al aplicar el proyecto, en virtud de las consecuencias inevitables de la guerra mundial, en el orden diplomático.

Consejo de Estado en pleno, según dispone la vigente ley de Contabilidad.

Se levantó la sesión a las nueve menos veinte.

SESION DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva, habiendo sólo siete diputados en el salón y hallándose en el banco azul el Sr. Silvela.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El ministro de la GOBERNACION, en nombre del Gobierno, se levantó a hablar para responder a la interpelación hecha ayer por nuestro amigo Largo Caballero.

Al empezar a hablar hizo constar que este Gobierno goza de excelente salud política y vivirá largo tiempo.

LARGO CABALLERO: Hay muertes repentinas.

Siguió el señor SILVELA su discurso, declarando que este Gobierno reconoce que la presentación anteriormente hecha a las Cortes de diversos proyectos de ley de carácter social es un compromiso con la opinión pública.

El Gobierno—continuó—tiene el propósito de que se discutan inmediatamente los proyectos relativos a retiros obreros, a seguros a la vejez, la ley de Accidentes de trabajo para los obreros agrícolas y otros varios.

Además, se tendrán en cuenta las orientaciones modernas recogidas por el Instituto de Reformas Sociales.

Agregó que quería hablar sin adornos oratorios, exponiendo llanamente cuáles son los puntos de vista del actual Gobierno en los problemas ayer tratados por el diputado socialista.

Reconoció que, en general, las leyes de carácter social no se cumplen estrictamente, y que en la parte que se cumplen influye bastante la organización obrera.

Se extendió el Sr. Silvela en amplias promesas gubernamentales, poniendo en sus palabras una seriedad que ni el mismo creía, como si estuviera convencido de la muerte política inminente del actual Gabinete.

Al explicar la actitud de este Gobierno frente a los conflictos huelguísticos, siguiendo el tópico de siempre, dijo que procurará garantizar la libertad del trabajo.

Las vulgaridades que dijo originaron varias interrupciones de los diputados socialistas, que rebatieron *ipso facto* los sofismas del Sr. Silvela.

Continuó éste empleando términos tan desgastados como los que estos días emplean los diarios monárquicos, sobre si los socialistas han abandonado sus aspiraciones para defender las de los republicanos.

Se levantó a rectificar LARGO CABALLERO.

Después de contestar a algunas cosas sin gran importancia dichas por el ministro de la Gobernación, preguntó a éste qué entendía por socialización de las industrias, pues de sus palabras se desprendía que ignoraba lo que eso significa.

En cuanto a nuestra actuación política actual—siguió—, eso es lo mismo que han dicho aquí Sánchez Guerra y Dato.

Por lo visto, el Sr. Silvela desconoce cuáles son las aspiraciones inmediatas de la clase obrera. Lo que ocurre es que ahora, si os fijáis en nuestra política, es porque estamos comprometidos con los republicanos para implantar la República. Pero de eso han tenido la culpa los mismos Gobiernos monárquicos y el régimen a quien defendían, porque hemos visto su comportamiento siempre que la clase obrera ha declarado una huelga de carácter económico. Entonces se pone al ejército enfrente y contra el pueblo.

Nosotros nos unimos a los republicanos al final del año 1909, después de la sangrienta represión ejercida contra todos los hombres avanzados.

Nosotros sabemos hoy que los recursos de alzada que elevan los patronos contra las multas que se les imponen por infringir las leyes sociales surten su efecto y las multas no se cobran. Pues, ¿y qué decir del proceder de los Juzgados municipales contra las denuncias por defraudación en el peso del pan?

Manifestó que los diputados socialistas no pueden creer en los ofrecimientos de este Gobierno, porque no tiene fuerza ni garantías para aprobar lo que ha dicho.

Hizo notar que este Gobierno no ha dicho nada de lo que piensa en cuanto a prestar ayuda al desenvolvimiento de Cooperativas medicofarmacéuticas, entidades en que tienen que pensar los trabajadores para poder asegurar, en parte, los medios de atender a su salud.

Seguidamente, después de contestar a una interrupción del señor RIVAS MATEOS, pasó LARGO CABALLERO a dar lectura a unos datos estadísticos del precio que tenían algunos medicamentos en 1914 y el que tienen en la actualidad.

Comentó el criterio del Gobierno en relación con su intervención en las huelgas, censurando lo dicho por Silvela, y terminó preguntando qué obras públicas o qué proyectos tiene preparados para hacer frente a los problemas de crisis de trabajo y de subsistencias.

Rectificó el señor SILVELA, empezando por decir que este Gobierno no ha podido hacer todavía nada porque lleva poco tiempo en el Poder.

Puso en duda lo de que exista en Madrid tanta crisis de trabajo, porque el verano último dió anuncio, como alcalde, que se daría trabajo en Madrid a cuantos obreros se presentasen para trabajar en las obras de la Gran Vía, y se presentaron muy pocos obreros.

SABORIT: ¿Con qué jornales?

El ministro de la GOBERNACION: Con 3,25 pesetas.

SABORIT: Iría su señoría con ese jornal a trabajar? (Fuerte escándalo.)

El compañero BESTEIRO dijo al señor Silvela que siendo éste alcalde de Madrid se aprobó la prolongación de la Gran Vía, y se cometieron tales inmoralidades en el contrato que sirvió de base, que el señor Silvela está incapacitado para hablar de crisis obrera en Madrid, y menos desde el banco azul.

(Estas palabras produjeron las consiguientes protestas de la mayoría. Besteiro repitió sus cargos, y Silvela tuvo que dar otro giro a su discurso.)

El señor VILLANUEVA: Guarde silencio, Sr. Besteiro.

BESTEIRO: ¡Si es que esto es una vergüenza!

El señor SILVELA, como si hubiera

perdido los papeles, tuvo que dar fin a su discurso.

Brevemente volvió a rectificar LARGO CABALLERO, rebatiendo los argumentos del ministro de la Gobernación.

El compañero SABORIT comenzó a explicar otra interpelación acerca de la intervención de la fuerza pública en las huelgas.

Hizo una amplia exposición de los fundamentos que ha tenido el Partido Socialista para consignar en las peticiones de 1.º de mayo que la fuerza pública no intervienga en los conflictos sociales.

Citó varios hechos concretos de abusos y atropellos de la guardia civil, en Espejo, Guadalupe y otros puntos.

El señor VILLANUEVA llamó la atención a nuestro compañero Saborit para que no censurase a la guardia civil.

El compañero SABORIT contestó al presidente que no le extrañaban las llamadas al orden, tratándose de un Gobierno y de un Parlamento mediatizados.

Volvió a interrumpirle el señor VILLANUEVA, y SABORIT respondió que procurará no referir lo ocurrido en Guadalupe, puesto que esta capital está representada en el banco azul.

Me referiré, pues, a lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Navarra, en donde la guardia civil causó varias víctimas, según testimonio de un periódico maurista, que no puede ser sospechoso de revolucionarismo.

Trató después de lo ocurrido en Valencia del Ventoso (Badajoz) con pretexto de una huelga, en la que sin amenazas, sin que se tirasen piedras, sin toque de atención, la guardia civil disparó y mató a una mujer que estaba embarazada y que llevaba dos niños de sus manos. Lo que allí ocurrió tuvo por causa también el caciquismo que allí ejerce un senador liberal.

Por haber transcurrido las horas reglamentarias, suspendió Saborit su discurso y se pasó al orden del día.

(Segue la sesión.)

LA POLÍTICA

El año comisario en Marruecos.

Se supone que el Consejo de ministros se ha ocupado ya de la provisión de la plaza de alto comisario en Marruecos, vacante por defunción del general Jordana.

Se dice que entre los ministros prevaleció el criterio de nombrar para dicho cargo a una personalidad civil.

El nombramiento de alcalde.

Se aseguraba ayer en el Senado que el nombramiento de alcalde de Madrid será firmado por el rey, aunque la propuesta del nombramiento será hecha por votación entre los concejales.

Un folleto catalanista.

Hoy se hará público, y será repartido profusamente, un folleto del Sr. Cambó, en el cual explica concreta y detalladamente el problema catalán y las aspiraciones de la región catalana.

Además el ex ministro regionalista se propone dar una conferencia acerca del alcance de la concesión de la autonomía a Cataluña.

La sesión de hoy en el Congreso.

Continuará la interpelación de nuestro amigo Largo Caballero acerca del programa social del Gobierno, interviniendo el ministro de la Gobernación para contestar al discurso del diputado socialista.

También intervendrá el camarada Prieto en la sesión de hoy para anunciar una interpelación acerca del problema de los abastecimientos y tratar de la gestión de los comisarios y ministros de ese departamento.

Después continuará la discusión de la fórmula de prórroga de presupuestos presentada por el Sr. Alba.

El ministro de la Guerra.

Continúa la enfermedad gripal del ministro de la Guerra, a la cual se atribuye carácter político, diciéndose que es más bien una encubierta exteriorización del disgusto que se advierte ya entre los militares ante el anuncio de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

De Gobernación.

El Sr. Silvela dijo que el presidente del Gobierno había sometido a la firma la combinación de altos cargos y de gobernadores.

Dijo que los Sres. Lladó, Soto Reguera y Navarro Reverter (D. A.) ocuparán las Subsecretaría y las Direcciones de administración local y Comunicaciones, respectivamente.

Dijo que el nombramiento de alcalde de Madrid se dejará a la libre iniciativa del Ayuntamiento.

La reunión de los conservadores.

A las once de la mañana comenzó la reunión de los ex ministros conservadores en el domicilio del Sr. Dato para determinar la posición del partido conservador en las actuales circunstancias.

A la reunión acudieron los Sres. González Bessida, conde de Bugallal, Sánchez Guerra, Bergamín, marqués de Lema, Esteban Collantes, Domínguez Pasqual, Burgos Mazo, Espada, Andrade, Sánchez de Toca, Ugarte y vizconde de Eza.

Hojas antimilitaristas

BARCELONA, 26.—Ha sido detenido Domingo Marat por haber arrojado anteayer en el teatro de Apolo unas hojas, en las que había el título de «Abajo las armas!»

También el Juzgado del Sur instruye diligencias ante la circulación de unas hojas de carácter sedicioso.—C.

SUCESOS

Profesor que se suicida.

Don Nicolás Bardas, profesor de idiomas, se suicidó ayer por la mañana.

Cerca de Pozuelo de Aravaca, yendo en un tren, se arrojó a la vía. A consecuencia del golpe, murió instantáneamente.

La causa del suicidio se atribuye al precario estado económico del Sr. Bardas.

Atropellado por un carro.

El carro que conducía Pedro Alonso atropelló en la calle de la Magdalena al obrero Antonio Suárez, de sesenta y tres años.

En la Casa de Socorro del distrito fué

asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Un guardia herido.

En el patio del ministerio de la Gobernación ocurrió anoche un suceso, a consecuencia del cual resultó herido de un tiro en un hombro el guardia de seguridad número 1.041, Justo Ponte Sánchez, siendo causante involuntario del hecho el guardia Faustino Mora Martín, quien, al hacer un movimiento para limpiarse el calzado, se le disparó el revólver que llevaba colgado en la cintura, hiriendo el proyectil al guardia Pinto en el hombro izquierdo. El lesionado fué conducido al Hospital de la Princesa, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Faustino Mora, que ostenta como guardia el número 938, declaró lo sucedido en la forma que dejamos expuesta.

RENTAS DEL OBRERO

Dos accidentes del trabajo.

El calderero de catorce años Enrique Pozas Fuentes fué alcanzado por una correa de una polea en una fábrica de bombillas de la carretera de El Pardo, donde trabajaba, causándose dos heridas en la cabeza y múltiples contusiones en el brazo derecho.

En grave estado fué trasladado a su domicilio, situado en los números 1 y 3 de dicha carretera.

En una obra en construcción de la calle de Abascal, esquina a la de Alonso Cano, se produjo lesiones de pronóstico reservado y conmoción visceral el albañil Francisco Arriaga, de veintiséis años, que habita en la plaza de Lavapiés, número 8.

Su estado es de pronóstico reservado.

Decapitado por el tren.

Anteayer tarde ocurrió una desgracia horrible en la estación de Atocha.

Un tren alcanzó al mozo de la Compañía Lorenzo Puerta, el cual quedó decapitado.

El maquinista trató de evitar la desgracia; pero sus esfuerzos fueron vanos, pues el convoy quedó parado a bastante distancia del sitio de la desgracia.

El juzgado de guardia practicó sobre el terreno las correspondientes diligencias.

Obrero ahogado.

ALICANTE.—En Aspe, pueblo de esta provincia, se ha caído a un pozo un obrero que se hallaba arreglando una noria.

El desgraciado trabajador pereció ahogado.

Obrero ferroviario destruido.

ZARAGOZA.—El mozo de vías y obras, Julián Bartolomé Ponce, de veintinueve años, natural de Mochales (Guadalajara), fué arrollado por una máquina que hacía maniobras en la estación del Norte. El obrero quedó completamente destruido.

Cuatro obreros heridos.

SEVILLA.—En un «garage» establecido en la calle de Amador de los Ríos hizo explosión un bidón de gasolina. Del accidente resultaron heridos de gravedad los obreros Manuel Cruz, Antonio Jiménez, José Pérez y José Márquez.

Dos mineros muertos.

MESTAS DE CÓN.—En la mina «Bien Suceso» ha ocurrido un lamentable accidente de trabajo, del que han sido víctimas el vigilante de explotación José María Álvarez y Ramón González Vega, que ayudaba a éste en la tarea de dar fuego a los barrenos.

El hecho se produjo por una explosión de grisú, que alcanzó a dichos obreros, quedando muertos en el acto.

Acompañamos a sus familias en el inmenso dolor que les embarga.—C.

LAS SUBSISTENCIAS

Se pide la rebaja en la tasa del azúcar.

Varias representaciones de provincias se han reunido en Madrid para tratar del precio del azúcar, acordando hacer varias peticiones al ministro de Abastecimientos. Entre otras, las siguientes:

Que la tasa del azúcar se rebaje a 1,40 pesetas kilo sobre vagón fábrica, en vez de 1,55 que hoy tiene; que se proceda a la incautación del azúcar por el Estado, evitando el acaparamiento a que en el momento actual está sometida, con daño del consumidor; que si esto no diere resultado, porque las fábricas la hubiesen cedido y no pudieran satisfacer al consumo, se proceda a la importación, en la forma conveniente, por el Estado, y reclamar del Gobierno la vigencia de la real orden de 30 de enero de 1916, dictada por el señor Urzáiz, cuya anulación parece quieren conseguir los defensores de la industria azucarera.

Trigo más barato que la tasa.

BILBAO, 26.—El presidente del gremio de panaderos ha aceptado una oferta de los trigueros de Burgos, que ofrecen 5.000 fanegas a 48,50 los 100 kilos.

Se supone que el pan será rebajado de precio.—C.

Rebajas en las tasas.

PALENCIA, 26.—La Junta de Subsistencias está estudiando una nueva rebaja de tasas, que será aplicada dentro de pocos días.

La carne de vaca fué pagada ayer a dos pesetas el kilo, y la ternera a 3,50. Las chuletas de cordero fueron pagadas a tres pesetas el kilo.—C.

El mercado barcelonés.

BARCELONA, 26.—Continúa el mercado su marcha hacia la normalidad; pero con mucha lentitud en perjuicio del consumidor, que sigue extrañándose de la carestía que alcanzan todos los artículos, a pesar de cuanto se había dicho al suscribirse el armisticio.

Sigue el alza en los azúcares, cacao, café, cueros y vinos, y sólo han descendido algo los precios de los aceites, algarrabras y algodones.

Continúan siendo escasas las existencias de carbón, y los precios exagerados. Durante la semana llegaron 14.000 toneladas de Asturias y 1.500 de Inglaterra.

Respecto al trigo, hay falta de éste cereal al precio de tasa y los compradores se manifiestan retraídos. De América llegaron 15.000 toneladas y 65 de Castilla.

El público se lamenta de que los artículos en general continúan con elevadas cotizaciones en el mercado.—C.

Los huevos a dos pesetas la docena.

PONTEVEDRA, 26.—El alcalde ha celebrado una reunión con los acaparadores de huevos y se acordó ir bajando paulatinamente el precio de éstos, a fin de que dentro de quince días se expendan a dos pesetas la docena.—C.

Llegada de trigo argentino.

VALENCIA, 26.—Ayer llegó al puerto de esta capital el vapor *Urcumendi*, que trae trigo argentino destinado a esta capital.—E.

Exportación prohibida.—Baja de algunos artículos.

CUENCA, 26.—El gobernador ha prohibido la exportación de serrín, en tanto no esté surtida la capital, por ser este combustible indispensable en las casas humildes.

La Junta municipal de Subsistencias ha tasado el precio del ganado de cerda vivo, de 22 a 25 pesetas, según clase, y acordó rebajar, con arreglo a estos precios, los productos de cerdo muerto.

También ha bajado la tasa del jabón y del azúcar, no haciéndolo con los demás artículos porque la alteración actual de sus precios impide fijar uno con garantías de estabilidad.—C.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

BILBAO.—Se ha declarado una huelga en los talleres de construcción de buques del Sr. Breza, en Erandio. La huelga tiene por origen el despido de un obrero.

SEVILLA.—Se ha resuelto la huelga de metalúrgicos mediante la propuesta del gobernador civil, aceptada por los patronos, que consiste en un aumento en los jornales.

Se cree que esto evitará la huelga general anunciada.

SABADELL.—Los obreros del ramo de agua, en número de 700, han celebrado una reunión, en la que acordaron continuar la huelga hasta que los patronos accedan a las peticiones que los tienen hechas.

MANRESA.—Los oficiales canteros y picapedreros han solicitado de los patronos 50 céntimos de aumento en los jornales. En caso de que no accedían se declararían en huelga.

Los fabricantes de hilados y tejidos han concedido a sus obreros un 20 por 100 de aumento en los salarios que percibían en 1915.

CACERES.—Se han declarado en huelga todos los obreros de las minas del próximo poblado de Aldea Moret, pertenecientes a la Sociedad general de Industrias y de Comercio.

Solicitan un pequeño aumento de jornal y la reducción de una hora en la jornada de trabajo.

El número de huelguistas es de 600, que cuentan ya con la ayuda moral y material de los demás obreros asociados de la provincia.

VALLADOLID.—La huelga de panaderos parece que toca ya a su fin, pues la mayoría de los patronos han concedido a sus operarios 50 céntimos de aumento en los jornales.

La supresión del trabajo nocturno no se ha podido conseguir en esta huelga.

ESPIEL.—Se han declarado en huelga los obreros de las minas con protesta por el castigo impuesto a un compañero.

BILBAO.—La Junta directiva de la Sociedad de oficiales sastres ha enviado a los patronos un escrito, en el que se les hacen unas peticiones relacionadas con las condiciones de trabajo.

Para tratar de ello se reunirán en breve los obreros en Junta general.

CIEMPOZUELOS.—Continúa sin resolverse la huelga de agricultores por intransigencia de los patronos.

BARCELONA.—La Comisión de empleados y obreros municipales ha reclamado que se conceda a los empleados de Consumos la jornada de ocho horas.

CASA DEL PUEBLO

ESTO SE VA El imperio del miedo

¿Qué se teme en Santander? SANTANDER, 26.—En previsión de no se sabe qué supuestos acontecimientos, se están reconcentrando en esta capital todas las fuerzas de la guardia civil de la provincia.

¿Y en Valladolid? VALLADOLID, 26.—Las autoridades han tomado extremadas e incomprensibles precauciones durante la madrugada última.

La guardia civil ocupó las oficinas de Correos, los Bancos y otros edificios. Estas medidas obedecen a temores totalmente infundados, dígame lo que se diga en los Centros oficiales.—C.

Verdaderamente es sintomática la actitud de miedo que se revela en nuestros gobernantes, que con las medidas que están adoptando dan la sensación de que en las alturas se prevén acontecimientos de trascendencia.

Nadie se explica el constante movimiento de tropas de una población a otra, con lo que sólo se logra poner en guardia a los ciudadanos y advertirles que al menor chispazo de la protesta popular las fuerzas que cobran para garantizar los intereses de la nación saldrán por esas calles a ahogar en sangre cualquier movimiento.

Ahora bien, y no es amenaza, que sería ridícula manera de proceder, la clase trabajadora española y cuantos elementos se hallan comprometidos con ella para realizar lo que es aspiración común de la mayoría de los españoles—derrocamiento del régimen monárquico—procurará que su pensamiento y su acción triunfen sobre todas las oligarquías y quienes las defiendan.

Juventudes republicanas autonomistas

Acuerdos de la Federación. BARCELONA, 26.—En la asamblea extraordinaria celebrada por la Federación de Juventudes republicanas autonomistas se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ratificar una vez más sus ideales nacionalistas y republicanos. Declarar que creen únicos los actuales momentos para realizar esos ideales, ofreciendo a tal fin su decidido concurso. Felicitar a los diputados republicanos por su proposición de ley reclamando la autonomía integral de Cataluña. Manifestar públicamente su satisfacción al ver triunfantes en toda Europa los principios de humanidad y de justicia que defendieron los ejércitos aliados.

Afirmar que la Federación desea que Cataluña, al lado de los demás pueblos libres de Iberia, entre a formar parte de la Liga de pueblos; y expresar su deseo de que los gobernantes de la futura España, así como el Gobierno nacional que habrá de constituirse en Cataluña, encaminen su acción a levantar las energías del pueblo y a llevar al proletariado hacia la posesión del Poder público.—C.

Médico militar homicida

Consecuencias de una juerga.—Nuevas noticias.—Muerte del herido.

BILBAO, 26.—Ampliando las noticias enviadas ayer puede afirmarse que lo ocurrido en la Gran Peña tuvo su origen en una juerga que en dicho Circolo militar estaba celebrándose. El Juzgado militar ha estado practicando actuaciones referentes al suceso de la Gran Peña.

Interrogado el capitán agresor, D. Antonio López Castro, declaró que Ignacio Figuerola, acompañado del pintor señor Guinea, se hallaban en el salón Vizcaya y allí fue provocado e insultado por ellos. Agregó que se marchó del local por no comprometerse, dirigiéndose a la Gran Peña, y fué seguido hasta allí por dichos señores, que volvieron a insultarle.

Ha sido detenido el pintor Guinea. El joven herido por el médico militar ha fallecido anoche.—C.

Las comunicaciones marítimas

En La Coruña se nota ya su resfalecimiento.

LA CORUÑA, 26.—Ya comienza a advertirse la desaparición del bloqueo submarino por la llegada de numerosos barcos a este puerto.

La población ha recibido con extraordinario júbilo la noticia del próximo arribo del trasatlántico holandés *Gelbria*, hermoso buque del Lloyd de aquel país, que reaparará los viajes a la Argentina, suspendidos desde el hundimiento del *T...*

La última sorpresa de Mackensen

Le quitan los millones que trafa. BERNA, 26.—Tras numerosas vicisitudes el mariscal Mackensen y su Estado Mayor han llegado a Berlín, procedentes de Rumania.

Una última prueba les esperaba en la propia capital, en la estación de Silesia. Mackensen había, en efecto, traído 69 millones en oro y billetes de Banco; pero un piquete, de guardia en la estación, se apresuró a incautarse de esa cantidad entera, sin dar ningún resguardo al mariscal.

Los oficiales fueron desarmados, y los viveres, que en grandes cantidades destinaban a sus familias, fueron decomisados. A las reclamaciones y protestas de los interesados, el servicio de guardia contestó que obraba por orden del Comité revolucionario, y declaró que había decomisado el dinero y los viveres creyendo que se trataba de bienes robados (textual).

Esa anécdota, que refiere la *Gaceta de Munich* y de *Augsburg*, demuestra con qué desdoro obran los Comités y su completo desprecio hacia el Gobierno social democrata.

El *Berliner Tageblatt* y el *Vorwaerts* no dan, naturalmente, ningún detalle de ese incidente.—C.

Acusaciones infundadas

ROMA, 26.—En la Cámara de los diputados, el presidente de la Comisión, examinando el expediente Centurione, falló que las acusaciones formuladas carecían de fundamento. La noticia fué acogida con vivos aplausos.—C.

Por gritar "¡Viva la República!"

Tres detenidos. SANTANDER, 26.—Tres ciudadanos a quienes en la noche del domingo pasado se les ocurrió gritar «¡Viva la República!», al pasar por una calle no muy céntrica de esta capital, han sido detenidos hoy y conducidos a la cárcel.

Como ese viva en estos días se ha repetido con demasiada frecuencia sin que las autoridades lo hayan impedido, ha causado sorpresa que son los detenidos tres honrados padres de familia.

Siga imperando el miedo.—C.

EL VIAJE DE WILSON

NUEVA YORK, 25.—Parece seguro que el presidente Wilson embarcará el 4 de diciembre en el paquebote *Agamemnon*, y que irá directamente a un puerto francés.

SOCIALISTAS: Auxiliad a vuestro diario, que sufre grave crisis económica por el elevado precio del papel, que pagamos a DOS pesetas kilo.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

A 5 céntimos.

- Melá.—Ganarás el pan... (cuento). Aventuras de un niño déspota (id). Juan Soldado (idem). El pobre Pepín (idem). Los emigrantes (idem). El hijo del minero (idem). El cigüeñito (idem). Fía en Dios... (idem). Caridad (idem). El repatriado (idem). Pequeñas verdades.

A 10 céntimos.

- Marx.—La indiferencia en materia política. Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gorki.—¡Compañero!

A 15 céntimos.

- Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra. Melá.—La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. Leyes de Reunión y de Asociación. J. Cascón.—La cuestión agraria. Comaposada.—La organización obrera en Cataluña.

A 20 céntimos.

- Programa y organización del Partido Socialista. Domenech.—Educación socialista en España. Lhuria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. E. Jaén.—Robert Owen. L. Alas.—Proudhon. Buylia.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanc. Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. E. de Amicis.—Cuentos. Varios.—La propiedad. J. López y López.—Los toreros, honra de España.

A 25 céntimos.

- Condena del Comité de huelga. Baeza.—La huelga de agosto. Besteiro.—El problema militar en España. Sánchez Gall.—Semblanzas. Colección de crónicas.

A 30 céntimos.

- Deville.—Estudio acerca del Socialismo científico. F. Carretero.—Celebración de actos civiles. Lhuria (II).—La paz futura y la Internacional. Saborit.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra. Jaime Vera.—La verdad social y la acción. Torralva Beci.—Las mujeres en la revolución rusa. Albornoz.—Estudios políticos.

A 40 céntimos.

- Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales. F. Bernis.—Carlos Marx. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. F. Nuñez y F. Galdin.—Anuario obrero (1916). Sánchez Gall.—Manual de primera enseñanza, privada para las Sociedades y Centros obreros. Marx y Engels.—Manifiesto comunista.

A 50 céntimos.

- F. Lassalle.—Programa obrero. Tolstoy.—Resurrección. La guerra y la paz. Bellamy.—El año 2000. Larra (Figarós).—Colección de artículos. Hugo (Victor).—El noventa y tres. Aquino.—Breves estudios biográficos. Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas sociarias. Lhuria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto). J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto). Malvaloca.—Rebelión (drama de propaganda socialista).

A 60 céntimos.

- Doctor José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). La Internacional (himno, letra y música). La Marsellesa de la paz (idem). La Commune (idem). Canto del Primero de Mayo (idem). Ley Electoral. Morato.—Jaime Vera y el Socialismo. Isaac Pacheco.—«La Idea» (drama social).

A 125 pesetas.

- Fabra Ribas.—El Socialismo y el conflicto europeo. Bernstein.—Socialismo evolucionista. Jaurés.—Estudios socialistas. Proudhon.—¿Qué es la propiedad? Marx.—El Capital. Darwin.—Origen de las especies (tres tomos). Draper.—Conflictos entre la religión y la Ciencia. Chamberlain (John).—El atraso en España. Labriola (Antonio).—Del materialismo histórico. George (Henry).—Progreso y miseria (dos tomos). Spencer.—Origen de las profesiones. Educación intelectual, moral y física. Del Valle Iberlucea.—Discursos parlamentarios. Dickmann (E.).—Ideas e ideales. Justo (Juan B.).—La obra parlamentaria. Palacios (A.).—Discursos parlamentarios. Por las mujeres y los niños que trabajan. Gorki.—Albergue de noche.

A 150 pesetas.

- Mora.—Historia del Socialismo español. Marx.—Revolución y contrarrevolución. Melá.—Alma rebelde. E. Torralva Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene: «Astrea», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos; y «Justicia», drama en un acto). La huelga de agosto en el Parlamento.

A 2 pesetas.

- Melá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene: «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»). Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna Arenas Guerra.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras. Los sucesos de agosto ante el Parlamento, con un prólogo de Simarro. Única edición que publica los discursos íntegros. Lamarc.—Leyes y derechos al alcance del obrero. Palacios (A.).—Dos años de acción socialista. En defensa de los trabajadores. Verdes Montenegro.—De mi campo. César R. González.—Luminaria. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Marx.—Miseria de la Filosofía. F. Domenech.—Sueños pasados y futuros (novela). Melá.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). El día de mañana (comedia en un acto). A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros). E. Lhuria.—Evolución superorgánica. J. Buco.—Carnafolla (drama). Ley Municipal. Barreta.—La religión al alcance de todos.

A 3 pesetas.

- Sombart.—Socialismo y movimiento social. M. Gómez Latorre.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Juan José Morato.

ESTAMPAS Y GRABADOS

A 10 céntimos.

Colección de retratos de VIDA SOCIALISTA. Contiene los de Iglesias, Besteiro, Barrio, Saborit, Vigil, Melá, Galdós, etc. Por formar parte de las piezas de convicción de la jornada de agosto de 1917 se halla avalorado cada ejemplar con el sello de la brigada de investigación criminal.

A 25 céntimos.

Retratos de Carlos Marx. Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria. Láminas del Comité de huelga. Programas del Partido, ilustrados con los retratos de Carlos Marx y diputados de la minoría socialista. De 25 ejemplares en adelante, a 12 céntimos ejemplar.

A 40 céntimos.

Retrato de Jaime Vera.

A 60 céntimos.

Retratos de Pablo Iglesias, Máximo Gorki, Juan Jaurés y León Tolstoy.

A 80 céntimos.

Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, «Bebel», Saint-Simon y Owen.

A 5 pesetas.

Ampliación fotoplátino de Jaime Vera.

ADVERTENCIAS

1.º A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto «De mi campo» se les hará el descuento del 10 por 100. 2.º No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléf. 5.099; VALENCIA, 5, teléf. 4.785; PILAR, 41 (Guindalera); MARTÍNEZ CAMPOS, 1, LIBERTAD, 26; teléf. 4.363; JUAN PANTOJA, 9, teléf. 3.691.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2.

Platos del día para mañana:

A las doce.—Cocido con sopa, 0,60. A las seis.—Albóndigas a la española, 0,70.

BORDADORA

La compañera Fara Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 34, 2.º

Cooperativa Socialista Vizcaina

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparagatas y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URZURUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 12; BILBAO.

M. ROCA

Fotógrafo. TETUAN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

COPIADORES CARTAS A 3,50

CLASIFICADORES A 3,50 ARCHIVADORES A 2,50

LIBROS PARA ACTAS Y CONTABILIDAD DE TODAS CLASES

EL ARCADE NOÉ

CORREDERA BAJA, 39. MADRID

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Seguros: BIDBARRIETA, ARRAGUETA, 3; CALBERTO, 16; BIDBARRIETA, 8.

Sastrería de los Obreros

GUILLELMO Y JIMÉNEZ, PEZ, 19, entresuelo. Confección esmerada.—Precios económicos A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

Diputados socialistas españoles

Lámina con el retrato de los seis diputados socialistas. Precio, 25 céntimos. Descuento a corresponsales y Sociedades. Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortiz, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, DESENGAÑO, 18, MADRID.

Andanzas castellanas

por Juan A. Melá. Impresiones de exersión por las provincias de Avila, Segovia y Madrid. Gran número de fotografías y un mapa. Portada artística dibujada por Tito. Precio, 8 pesetas. Detenente a corresponsales. Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortiz, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, DESENGAÑO, 18, MADRID.

No más especialistas de la piel. CORNIDEFE

(pomada) cura en cuarenta y ocho horas toda clase de enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.—Depósito: *Corneffe*, 20 (farmacia) Madrid; teléfonos J. 1.406 y J. 50.—Precio del tarro: 2,50.

"El médico de los Pobres"

Así se titula el libro de gran utilidad escrito por el eminente médico parisiense doctor Beauvillard. Contiene la obra 2.000 recetas útiles, capaces de dar la salud en muchos casos sin necesidad de recurrir a los médicos. Su precio en España es de 2,50 pesetas. Los pedidos, acompañados de su importe, háganse al representante en este país, compañero Angel Martínez Torreguero, Cienfuegos, 3, Alicante, o a la Librería Pedagógica de Juan Ortiz, Desengaño, 18, Madrid.

A las Juventudes y entidades socialistas

Programas del Partido, con los retratos de los seis diputados y el de Carlos Marx, propios para propaganda en la Semana Roja, a 12 pesetas el ciento. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA.

Centro Jurídico Mercanti

Asuntos contenciosos, reclamaciones ferrocarriles, certificaciones, registro de marcas y obtención de patentes, cobro de créditos, accidentes del trabajo. Consulta gratuita, de 4 a 7. Santa Eufemia, 109

Retratos de Jaime Vera

Magnífica ampliación al platino, tamaño 50 por 65, apropiada para decoración de salones y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo.

Precio cinco pesetas ejemplar.

La misma fotografía, tamaño 17 por 25 centímetros. Precio: 40 céntimos ejemplar. Descuentos a los corresponsales.

PEDIDOS A LA ADMINISTRACIÓN

DE «EL SOCIALISTA». Nuspeños con asistencia completa, se admiten dos. Santo Tomé, 4, 2.º